



Acta Asamblea General Ordinaria

007

Asociación Solidarista de Empleados de GBM de C.R & Afines

Sita en la instalaciones del Club Cariari, al ser las seis en punto de la noche del veintitrés de noviembre del dos mil doce luego de enviarse la convocatoria de la misma con anticipación y encontrándose el quórum de ley, se abre la sesión en segunda convocatoria dándose inicio a la VII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Solidarista de Empleados de GBM y Afines, con los siguientes puntos a tratar.

ARTÍCULO I: Al ser las seis e punto de la noche el Presidente, Sr. Martín Alberto Díaz Pavón da la más cordial bienvenida a los asambleístas presentes y agradece el interés de presentarse a esta la sétima Asamblea General de ASEGBM y Afines.

ARTÍCULO II: Se procede al inicio de Asamblea General Anual en segunda convocatoria y apertura de la sesión ordinaria.

ARTÍCULO III: Se procede con el canto del Himno Nacional

ARTÍCULO IV: El Presidente, Sr. Martín Díaz le da la bienvenida la Licda. Cristina Montero González, asesora legal de ASEGBM y AFINES, miembros de Junta Directiva y asociados asistentes. Asimismo informa que el Sr. Rubén Rivera, Gerente General de GBM Costa Rica, estará incorporándose pronto, y dirigirá una palabras a los asambleístas y agradece la asistencia a este evento que es de interés de todos los asociados al mismo tiempo hace una breve reseña histórica de la Asociación Solidarista con motivo de la celebración del V Aniversario y realiza un evaluación del alcance logrado con motivo de la reciente asamblea extraordinaria para el cambio de nombre a ASEGBM y AFINES y las implicaciones de dicho cambio.

ARTÍCULO V: Con la incorporación de Gerente General de GBM de C.R. S.A. el Sr. Rubén Rivera a la asamblea se le da la palabra y agradece a los asambleístas presentes su interés de participar en esta actividad relevante para todos y cada uno como asociados y el apoyo que de toda la Junta Directiva y en especial de Don Martín Díaz ha dado para el crecimiento de la Asociación Solidarista así como la labor que todos en conjunto han realizado, permitiendo que ASEGBM y Afines logren tener una Asociación con resultados tan sobresalientes, además de mantener una excelente rentabilidad y manejo tanto en la parte administrativa como financiera, destacando el crecimiento y nuevos servicios que se han incorporado en beneficio de los asociados y por supuesto la excelente relación obrero-patronal que se mantiene como siempre.

ARTÍCULO VI: El Presidente, Sr. Martín Díaz retoma la palabra recordando la importancia de la integración como asociados activos a nuestros hermanos de la empresa Lat Capital Solutions S.A. a quienes anuncia a esta asamblea en su

primera participación y luego procede a presentarlos dándoles un caluroso aplauso de bienvenida.

ARTÍCULO VII: Se procede a la elección del Tribunal Electoral, miembros que verificarán y supervisarán los acuerdos de la Asamblea. El cual queda integrado por los siguientes compañeros asambleístas:

- Juliana Aguilar Muñoz (Coordinadora)
- Geovanni Longhi Rodríguez
- Juan Carlos Soto Pinto

Se procede con la Juramentación por parte de la Licda. Cristina Montero González, Asesora Legal de ASEGBM y Afines.

ARTÍCULO VIII: Se continúa con el orden del día y se da inicio a la lectura por parte de la Sra. Magaly Badawy secretaria del Acta de la Asamblea anterior #005, realizada el 18 de noviembre del 2011, se somete a votación su aprobación a la asamblea y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 01-007/2012 Se acuerda por votación unánime la aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria 005 del 18 de noviembre 2011. Se aprueba por unanimidad acuerdo en firme.

ARTÍCULO IX: ARTICULO XII: El Sr. Martín Díaz Pavón, mociona la continuidad de la ejecución del sorteo popular chances de los viajes que se había organizado para esta fecha en combinación con el sorteo popular chances sin embargo por no haberse colocado la totalidad de los números ni tampoco la cantidad mínima para cubrir los costos de los compromisos de los boletos de los viales de las rifas la asamblea declina la ejecución de la misma cancelando en este acto la misma y acordando la devolución de los dineros rebajados para el pago de los números vendidos.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 02-007/2012 Se acuerda por mayoría de votos la cancelación de la rifa organizada para esta fecha en combinación con el sorteo popular chances y acuerda la devolución de los dineros rebajados por este concepto a los asociados. Se aprueba acuerdo en firme.

ARTÍCULO X: El Sr. Martín Díaz continúa con el orden del día y procede a la lectura del informe de la presidencia a los asambleístas haciendo un resumen de los asuntos de más relevancia y las actividades ejecutadas en el año para su respectiva discusión y aprobación, una vez aclaradas algunas consultas se somete a votación de la asamblea la cual lo aprueba por unanimidad.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 03-007/2012 Se acuerda por votación unánime la aprobación del informe de la presidencia. Se aprueba por unanimidad acuerdo en firme.

ARTICULO XI: El Tesorero de la Asociación Srta. Viviana Carranza, proyecta presentación para el informe de la tesorería haciendo un análisis de los asuntos de más relevancia tanto en Ingresos como en Gastos dando especial énfasis a la operación del Condominio adquirido en el período anterior el cual está en alquiler a la empresa para su respectiva discusión y aprobación. Se aclaran dudas de los asociados en temas de seguridad en las inversiones y la rentabilidad de las operaciones actuales las cuales son evacuadas a satisfacción de los asambleístas y somete a votación de la asamblea y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 04-007/2012 Se acuerda por votación unánime la aprobación del informe de tesorería. Se aprueba por unanimidad acuerdo en firme.

ARTÍCULO XII: El Fiscal Titular Sr. Gerardo García procede a realizar presentación y exposición los puntos principales del informe escrito de la fiscalía para su respectiva discusión y aprobación. El Sr. Martín Díaz aclara que el informe de Fiscalía no se vota solo se informa a los asociados.

ARTICULO XIII: Continuando con el orden del día se procede a la elección de los puestos de la Junta Directiva. Don Martín exhorta y aclara las responsabilidades, deberes y atribuciones de los miembros de la Junta Directiva e indica los puestos que quedan vacantes por renuncia o por vencimiento. Mismos que previamente han sido difundidos por los canales oficiales de comunicación interna de la empresa a fin de que los asociados se organicen de la manera que más consideren conveniente y transparente Los puestos para ser elegidos son:

- Vice-Presidente por vencimiento del puesto
- Tesorero: por vencimiento del puesto
- Secretaria por la renuncia de la Sra. Magali Badawy.
- Vocal 2: por vencimiento del puesto

El Tribunal Electoral consulta a la asamblea si hay organización en forma alguna para la presentación de una papeleta por parte de los asociados a lo cual se responde que no la hay, se somete a consideración y consulta a la Asamblea, si se quiere la votación en forma libre es decir, a mano alzada a lo que la asamblea decide hacerlo en esta última forma y puesto por puesto, por lo que se debe deben elegir cada puesto en forma individual.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 05-007/2012 De manera unánime, se aprueba la opción de elegir los nuevos miembros para los puestos de la Junta Directiva para cada puesto en forma individual y en forma libre "a mano alzada". Se aprueba por unanimidad acuerdo en firme.

ARTÍCULO XIV: Se da inicio a la elección de los puestos de la siguiente manera:

Puesto de Vicepresidente. Se proponen como candidatos los compañeros:

- Alejandro Monzón Serrano con 37 votos a favor
- Alexander Núñez Rojas con 119 votos a favor

Resultando electo para el puesto el Sr. Alexander Núñez Rojas.

Puesto de Tesorería. Se proponen como candidatos los compañeros:

- Iris Espinoza (No acepta la postulación para este puesto)
- Gabriel Tuk (No acepta la postulación para el puesto)
- Manuel Sancho (No acepta la postulación para el puesto)
- Eduardo Lee (No acepta la postulación para el puesto)
- Jackson Sotomayor (No acepta la postulación para el puesto)

Debido al inconveniente para encontrar candidatos para la elección de este puesto se presenta moción para cambiar el orden de elección de puestos de Junta Directiva para continuar con los otros puestos y las Fiscalías a lo que la asamblea está totalmente de acuerdo. Se aprueba por unanimidad.

<p>ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 06-007/2012 Por unanimidad, se aprueba cambiar el orden de elección de puestos de Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad acuerdo en firme.</p>

Puesto para Secretaría. Candidata la Sra. Marisella Maldonado Robles, la cual acepta el cargo siendo la única postulante.

Puesto para Vocal 2. Candidata la Sra. Iris Espinoza Monterrosa la cual acepta el cargo siendo la única postulante.

ARTÍCULO XV: Elección para puestos de Fiscalía.

Elección de puesto para Fiscal Titular. Se propone al Sr. Juan Manuel Gómez, por parte de la asamblea quien acepta la postulación y acepta el cargo siendo aclamado por la asamblea.

Elección de puesto para Fiscal Suplente, se proponen voluntariamente los compañeros:

- Alejandro Monzón Serrano
- Esteban Pereira Hidalgo
- Efrén Dittel Araya

Se someta a votación de la asamblea el puesto de Fiscal Suplente resultando electo para el puesto el Sr. Alejandro Monzón Serrano de la siguiente manera:

- Alejandro Monzón con 9 votos
- Esteban Pereira (Renuncia a la postulación en este cargo para misionarse en el puesto de la Tesorería a solicitud de la Asamblea)
- Efrén Dittel 57 votos

Se retoma la elección del Puesto de Tesorería: Candidato el Sr. Esteban Pereira Hidalgo quien acepta la postulación de la Asamblea y acepta el cargo.

ARTÍCULO XVI: Una vez realizadas las votaciones de los puestos a elegir y electos los nuevos miembros de la Junta Directiva y Fiscalía se presenta a la asamblea la integración de ambos órganos los cuales quedan nombrados de la siguiente manera:

Vicepresidente: Sr. Alexander Núñez Rojas
Tesorero: Sr. Esteban Pereira Hidalgo
Secretaria. Sra. Marisela Maldonado Robles
Vocal 2: Sra. Iris Espinoza Monterrosa
Fiscal Titular: Sr. Juan M. Gómez Mora
Fiscal Suplente: Sr. Alejandro Monzón Serrano

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 07-007/2012 Se aprueba por unanimidad la integración de los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la siguiente manera:

Vicepresidente: Sr. Alexander Núñez Rojas
Tesorero: Sr. Esteban Pereira Hidalgo
Secretaria. Sra. Marisela Maldonado Robles
Vocal 2: Sra. Iris Espinoza Monterrosa
Fiscal Titular: Sr. Juan M. Gómez Mora
Fiscal Suplente: Sr. Alejandro Monzón Serrano

Se aprueba por unanimidad acuerdo en firme.

ARTÍCULO XVII: Se procede con la juramentación de los nuevos miembros por parte de la Licenciada Cristina Montero y sin tener impedimento legal alguno entran en posesión de sus cargos.

ARTÍCULO XVIII: Propuestas de distribución de excedentes. Se proponen tres mociones a la Asamblea para capitalizar y/o distribuir excedentes:

1. Capitalizar el 100% de los excedentes
2. Distribuir 50% y Capitalizar 50% de los excedentes
3. Distribuir el 100% de los excedentes 8 días después de la aprobación

El Sr. Alexis Hidalgo propone capitalizar el 25% de los excedentes y distribuir el restante. Se somete a consideración de la asamblea la moción del asociado sin obtener apoyo para la misma.

De las propuestas presentadas por la Junta Directiva se aprueba por unanimidad la distribución del 100% de los excedentes acumulados por distribuir según Estado Financiero al 30 de setiembre de 2012 por un monto de ¢ 143.775.889.00 antes de impuestos en plazo no mayor a ocho días y a las cuentas de BAC San José planillas.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 008-007/2012 Se acuerda por votación unánime la distribución del 100% de los excedentes acumulados por distribuir por la suma de ¢ 143.775.889.00 antes de impuestos en un plazo no mayor a

ocho días y que sean acreditados a las cuentas del BAC San José cuentas de planilla. Se aprueba por unanimidad acuerdo en firme.

ARTÍCULO XIX: Se abre espacio para la presentación de mociones de los asambleístas:

Moción de la Junta Directiva:

a-) Se somete a votación si se continúa con el nombramiento de los dos asociados externos a la Junta Directiva que forman parte del Comité de Inversiones, esta moción fue propuesta el año anterior y aprobada por la Asamblea como un órgano fiscalizador en el tema particular de la inversiones y con el fin de aportar ideas a la Junta Directiva para ejecutar el análisis de aquellas posibles opciones que se llevarán a cabo. Don Martín y la Fiscalía comentan que la experiencia tenida en este año no fue todo lo exitosa en aportes como se hubiera querido y al respecto se le da la palabra al Sr. Freddy Solano quien integro este comité a fin de que cuente su experiencia quien manifiesta que se tergiversó la función de este comité y no se logró con el éxito esperado los objetivos deseados en esta primera ocasión, sin embargo recalca la responsabilidad y el aporte en tiempo que se debe tener para lograr proponer y ejecutar con el consenso adecuado e indicando que el patrimonio y los recursos que tiene esta asociación son demasiado y la prudencia que al respecto se debe manejar en las propuestas que se valoren. También indica que nunca se tuvo claro cuál era el alcance y la responsabilidad de los dos integrantes ajenos a la Junta Directiva que conformaron este comité por lo que propone que en esta ocasión se delimite las facultades a quienes se integren para este próximo año.

La asesora legal Licda. Cristina Montero González se dirige a la Asamblea recomendando que se debe tener claro las funciones del comité en general, así como las responsabilidades y funciones de los dos compañeros que se integren al comité a fin de que se agregue valor al marco de acción.

A este respecto se acuerda lo siguiente:

- Deben ser dos personas ajenas a la Junta Directiva pero asociados activos que integren el comité.
- Su participación será con voz, voto y conocimiento de todas las propuestas en el ámbito de las Inversiones en proyectos emanadas tanto de la Junta Directiva como propuestas de ellos mismos y tendrán responsabilidad solidaria en la aprobación o improbación de las mismas dentro del comité.
- No podrán ser voz de la Junta Directiva en el seno de la misma, sólo dentro del comité pero con responsabilidad en el seguimiento y conocimiento de las propuestas ante toda la Junta Directiva.
- De estos dos asociados activos de ASEGBM & Afines ninguno podrá presidir ni coordinar el comité, esta atribución será únicamente para uno de los integrantes miembro de la Junta Directiva.

Se proponen como candidatos los siguientes compañeros:

- Juan Carlos Soto Pinto
- Francisco Montesinos

Se aprueba por unanimidad la inclusión de los Sres. Juan Carlos Soto y Francisco Montesinos Aguirre al Comité de Inversiones. La asesora Legal

Licda. Cristina Montero González procede a la juramentación de los mismos y sin más trámite se pueden integrar al comité según se coordine para las sesiones del mismo.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 09-007/2012 Se acuerda por votación unánime la integración al Comité de Inversiones los Sres. Juan Carlos Soto Pinto y Francisco Montesinos Aguirre con los siguientes deberes y obligaciones:

- Deben ser dos personas ajenas a la Junta Directiva pero asociados activos que integren el comité.
- Su participación será con voz, voto y conocimiento de todas las propuestas en el ámbito de las Inversiones en proyectos emanadas tanto de la Junta Directiva como propuestas de ellos mismos y tendrán responsabilidad solidaria en la aprobación o improbación de las mismas dentro del comité.
- No podrán ser voz de la Junta Directiva en el seno de la misma, sólo dentro del comité pero con responsabilidad en el seguimiento y conocimiento de las propuestas ante toda la Junta Directiva.
- De estos dos asociados activos de ASEGBM & Afines ninguno podrá presidir ni coordinar el comité, esta atribución será únicamente para uno de los integrantes miembro de la Junta Directiva.

Se aprueba por unanimidad acuerdo en firme.

b-) No se presentan más mociones por parte de la Junta Directiva.

Mociones asociados:

a-) El Sr. José Antonio Hernández propone la revisión del del punto 1.9 del Reglamento de Crédito para cambiar el párrafo de “revisable y ajustable cada seis meses” proponiendo que la tasa de interés para los créditos sea fija, a lo que el Sr. Gerardo García Vázquez quien conformó el Comité de Crédito durante dos años le explica el transfondo de lo que quiere decir el párrafo, producto de esto se recomienda al próximo Comité de Crédito la revisión del reglamento para valorar la propuesta del asociado con la asesoría legal que corresponda a fin de validar si la interpretación del asociado es acorde al alcance del reglamento o si se requiere un cambio en la prosa del reglamento para una mejor comprensión. Se dará el seguimiento pertinente.

b-) El Sr. José Antonio Hernández propone que la clave para ingresar al sistema desde la intranet se envíe de manera automática al correo del asociado para no tener que estar pidiéndola a la Administración cada vez que el asociado la olvide. Se dará el seguimiento pertinente con el proveedor del sistema oportunamente.

c-) No se presentan más mociones por parte de los asambleístas.

ARTÍCULO XX: Al ser las nueve de la noche con cinco minutos se da por concluida la presente sesión de Asamblea General Ordinaria con palabras del Presidente de la Junta Directiva de ASEGBM y AFINES, Sr. Martín Díaz, e invita a los Asambleístas a la actividad social preparada para ellos.

Martín Díaz

Presidente

--Última línea--